

**PROPUESTA DE ACEPTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 28 de diciembre a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: Ejecución de la obras contenidas en el proyecto-memoria "Aparcamiento Público en la cl/ Cilla, 14 de Miajadas".	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45200000-9 Trabajos Generales de Construcción de Inmuebles y Obras de Ingeniería Civil	
Valor estimado del contrato: 156.057,87 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 156.057,87 €	IVA 21%: 24.916,80 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 188.830,02 €	
Duración de la ejecución: 4 meses	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	D. Antonio Díaz Alías
Interventora accidental de la Corporación (Vocal)	D <sup>a</sup> . Belén Pérez Amado
Secretario de la Corporación (Vocal)	D <sup>a</sup> . Rosa M <sup>a</sup> Murillo Fuentes
Vocal	D. Juan Antonio Mahílló Durán
Secretario de la Mesa	D. Antonio Herencias Fernández

Vistas y analizadas las justificaciones y precisiones que el licitador ISMAEL TELLO, S.A. presenta con fecha 26 y 27 de diciembre de 2018 y nº de registro de entrada 2018/9164 y 2018/9188; cuya oferta se observó por esta Mesa como inicialmente incurso en presunción de anormalidad, sobre las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma.

Atendiendo al informe elaborado por el Área Técnica Municipal que consta en el expediente de fecha 28/12/2018 y que considera aceptable el valor económico establecido para la ejecución de las obras objeto del presente procedimiento.

**1. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN O RECHAZO**

La Mesa NO declara como oferta anormalmente baja la presentada por el licitador ISMAEL TELLO, S.A.

## 2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
ISMAEL TELLO, S.A.	100 puntos

## 3. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere al licitador propuesto como adjudicatario para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En Miajadas,